



# Entre zancadillas: la investigación educacional en Chile

*Entre solavancos: a pesquisa educacional no Chile*

*Between tripping: educational research in Chile*

*Victor Hugo San Martín\**

*Marcelo Rioseco Pais\*\**

## **Resumen**

La investigación educativa en Chile llama la atención por su precariedad y también por su segregación, encapsulamiento y falta de equidad. El contexto de la competencia extrema entre las instituciones ha agudizado el problema, afectando a toda la educación superior del país. Este artículo presenta el caso de la investigación educacional en Chile en el contexto del Programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt). La educación se encuentra especialmente marginada de los recursos necesarios, aun tratándose de un área proclamada por todos los gobiernos como “estratégica” para el desarrollo.

*Palabras clave:* investigación educacional, Fondecyt, investigadores chilenos, financiamiento universitario, capitalismo académico, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt).

## **Resumo**

A pesquisa educacional no Chile chama a atenção pela sua precariedade e também pela sua segregação, encapsulamento e falta de equidade. O contexto da competição extrema entre as instituições tem agudizado o problema, afetando toda a educação superior do país. Este artigo apresenta o caso da investigação educacional no Chile no contexto do Programa Fondecyt. A educação é especialmente marginalizada quanto aos recursos necessários, ainda mais se tratando de uma área proclamada por todos os governos como “estratégica” para o desenvolvimento.

*Palavras chave:* pesquisa educacional, Fondecyt, pesquisadores chilenos, financiamento universitário, capitalismo acadêmico, Conicyt.

## **Abstract**

The conditions of educational research in Chile are precarious, segregating, hindering in nature, and unequal. The high level of competition between institutions has deepened the

\* Director de Investigación y Postgrado de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile, Chile. E-mail: <v.san.mart@hotmail.com>.

\*\* Licenciado en Letras y Educación por la Pontificia Universidad Católica, doctor en Investigación Educativa: Enseñanza y Aprendizaje, por la Universidad de Alicante. E mail: <rioseco.marcelo@gmail.com>.



problem, affecting the country's higher education system. This article analyses the educational research in Chile by focusing on the Fondecyt Program. Education is set apart from the necessary economic sources, even though the government looks it as an "strategic" mechanism for development.

*Keywords:* educational research, Fondecyt, Chilean researchers, student financial assistance, academic capitalism, Conicyt.

### Introducción

Chile muestra un modelo de educación superior concurrente, sometido a la competencia por recursos, matrícula e indicadores de acreditación relacionados con la investigación y publicaciones en revistas de corriente principal, el autofinanciamiento, procesos de autorregulación exigentes y calidad de la docencia y la gestión. Este modelo (al que algunos autores han denominado *capitalismo académico*) abarca también las políticas de investigación y tecnología. Según Ibarra Colado, se trata de "un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos" (Ibarra Colado, 2003:1059). Esto no es negativo *per se*, pero da lugar (como toda actividad concurrente) a malas prácticas y conductas éticamente reprochables.

El problema que se da como producto del contexto descrito es que los recursos económicos para investigación, al ser escasos y administrados por instituciones obsoletas (creadas en las décadas de los sesenta y ochenta, diseñadas para otro contexto) y por grupos de investigadores que poseen una red de contactos en el sistema universitario, se asignan con procedimientos opacos, susceptibles de faltas a la probidad. La disminución de los recursos provenientes del Estado a las universidades, y la vinculación del mundo académico con el mercado (Slaughter y Leslie, 1997) incrementan la competencia académica por el financiamiento de proyectos de investigación o para acrecentar remuneraciones extraordinarias. Esto implica una modificación y la redefinición de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico, así como su control (Ibarra Colado, 2003:1060). La perspectiva social de la investigación de las instituciones deviene en un producto de mercado y se aleja de las necesidades sociales reales; es decir, se transforma en una "investigación impertinente". Este fenómeno ya lo había advertido Gibbons en una publicación del año 1994 titulada *La nueva producción del conocimiento*. Los programas de reestructuración de la educación superior en varios países han seguido un modelo competitivo similar. En Chile, el modelo ha derivado en una crisis de credibilidad y transparencia en un área de especial prioridad social como es la investigación educativa. Aunque los defectos de las políticas educativas pueden acaecer en cualquier ordenamiento político e ideológico, en la ideología de mercado neoliberal (que no es un buen distribuidor de recursos) es caldo de cultivo para prácticas individualistas de beneficio privado.

El objetivo de este estudio es clarificar, de acuerdo a datos proporcionados por diversas fuentes confiables, si la adjudicación de proyectos del Programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) en el ámbito de la educación se realiza con arreglo a criterios de objetividad y transparencia o si estos fondos se distribuyen de manera discrecional y/o arbitraria.

### **El financiamiento de la investigación científica en Chile**

Desde los ochenta, las universidades chilenas fueron sometidas a procesos de competencia por matrícula (ingreso de estudiantes) y financiamiento. Este modelo político-económico, que dio lugar al nacimiento de las universidades privadas (gestionadas de acuerdo a criterios empresariales), alcanzó a la investigación científica mediante la asignación de recursos concursables. El modelo fue propuesto y llevado a cabo por los ideólogos neoliberales que diseñaron el sistema económico en Chile desde los años setenta. A partir del año 1981, el aporte del Estado se redujo drásticamente y las universidades del Estado, de cobertura nacional (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado), se fragmentaron en pequeñas instituciones regionales que recibieron como herencia un porcentaje mucho menor del financiamiento basal del Estado, generando serios problemas económicos a las instituciones de educación superior. En ese contexto, y a través del Art. Decreto Fuerza de Ley (DFL) Núm. 33 del Ministerio de Educación de 1981 (aludiendo a “las facultades que el Decreto Ley Núm. 3.541, de 1980, otorga al Presidente de la República para reestructurar las Universidades del país”) se crea el Fondecyt, un mecanismo de financiamiento universitario basado en la competencia por recursos para la investigación científica y tecnológica realizada por las universidades.

Como consecuencia de lo anterior, el problema de la investigación en Chile (en general, y particularmente en educación) ya no sólo fue un tema de recursos, sino sobre todo de diseño y de paradigma. Un asunto estructural. El modelo rediseñó no sólo la forma del sistema educativo en todos sus niveles, sino que también cambió la concepción misma que había en Chile en torno a la investigación y a la generación de conocimiento. A la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) –creada en 1967–, un organismo antiguo, obsoleto, pensado para otra realidad y otras necesidades, se le agrega el programa Fondecyt, que es una figura legal generada por la dictadura militar para complementar el modelo de financiamiento competitivo de la educación superior. Todo ello se conectó con la creación de los aportes fiscales directos (ligados a criterios históricos, a los postgrados de sus académicos y a la *productividad* científica) e indirectos (resultantes de la captura de los mejores puntajes en la prueba de selección universitaria). Estas variables han constituido el denominado *aporte basal* del Estado chileno a las universidades tradicionales en los últimos 35 años. A lo anterior se suman otros factores anexos



como son las políticas de acreditación de carreras, instituciones y programas de postgrado, que están también sometidas a estas variables de competitividad.

Sin embargo, esas mismas variables generaron efectos indeseados: la irrupción de redes centralizadas de poder, prestigio, reconocimiento y dinero en algunos grupos de académicos de algunas universidades. El programa Fondecyt se caracteriza por distribuir financiamiento para procesos de investigación que producen y venden “conocimiento” que, de una u otra manera, puede ser de utilidad para los gobiernos y para las empresas. En un escenario de competitividad entre universidades históricas y universidades privadas, las instituciones tradicionales, en especial las del Estado, han necesitado aprender a funcionar bajo la lógica del “negocio de la investigación”. A eso se añade que Fondecyt, si damos por cierto (*a priori*) que se trata de un proceso de selección de méritos, transparente y público, financia proyectos de personas y grupos de investigadores que reciben reconocimiento académico, dado que son económicamente atractivos. En la investigación estrictamente hablando, el sistema de financiamiento ha devenido en un esfuerzo por captar aportes fiscales variables y ha obligado a las instituciones al reconocimiento y valoración mediante la cantidad de recursos atraídos a través de este tipo de actividad. Desde esta perspectiva, es como el sistema derivó en lo que hemos llamado “opacidad de procedimientos de asignación de financiamiento” al comienzo de este artículo (Pavez, 2015).

En sus inicios este modelo tuvo la idea de desarrollar el conocimiento científico en las universidades, pero la característica de competitividad provocó que, a la larga, varias áreas del saber sufrieran menoscabo por su *baja rentabilidad* (v. gr. las Ciencias Humanas y las Ciencias Sociales) y que algunas de ellas, como la educación, quedaran prácticamente al margen de la investigación científica financiada por el Estado. Esto se produjo básicamente por la precariedad de los recursos que esta área pudo captar desde la creación de Fondecyt. En parte, puede tener respuesta por el presupuesto de que “la ciencia quedaría limitada al rango inespecífico de “conocimiento”, pero con una forma específica de producción: su previsibilidad a través de una hipótesis” (Silva, 2013). Con ello quedaba excluido (y devaluado) lo que tradicionalmente los académicos humanistas o del área de las ciencias sociales entendían como “ensayo y reflexión” acerca del sentido último del quehacer educativo. Se prioriza una *investigación empírico-analítica* no disruptiva u obediente.

### **El funcionamiento de la investigación financiada por el Estado: el programa Fondecyt**

En los últimos años han surgido algunos cuestionamientos acerca de este modelo. Diversos estudios y ensayos acerca de la crisis del financiamiento de la investigación científica en Chile muestran que la rotación de los funcionarios en la dirección del

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicyt) es poco transparente. También que se ha producido una “derechización” de la investigación de Fondecyt. Las reacciones de los investigadores del círculo Fondecyt a estas opiniones y estudios ha sido abundante, sólo que no se ha dicho mucho acerca del fondo de la situación. A finales del año 2015 el Dr. Jorge Pavez, de la Universidad Alberto Hurtado (universidad católica privada), señalaba algunos de los problemas que afectan a la claridad y transparencia del funcionamiento de Fondecyt *[sic]*:

- Las universidades privadas con recursos ofrecen contratos a los ganadores de proyectos para que se cambien de institución o de categoría de concurso por secretaría una vez aprobados los proyectos.
- Las prácticas irregulares de los Grupos de Estudio que tienen la prerrogativa para designar a los evaluadores y también para desechar evaluaciones que consideran mal intencionadas (prejuiciosas, ideológicas, etcétera): beneficiar a ciertos investigadores “connotados” con menos de tres evaluaciones, reemplazar evaluaciones negativas para ciertos proyectos y aceptar evaluaciones mal intencionadas en otros, de manera que los investigadores reconocidos siempre compiten con cierto favoritismo respecto a otros investigadores menos conocidos.
- La participación en los concursos de los mismos investigadores que son miembros de los Grupos de Estudio, los que formalmente no participan de la evaluación de sus propios proyectos pero que gozan de cierta “protección” de parte del Grupo (sólo basta ver el porcentaje altísimo de proyectos aprobados para los miembros de Grupos de Estudio).
- El cierre de un proyecto está condicionado a la publicación de un artículo indexado *[sic]*, lo que genera una serie de presiones a los editores científicos de revistas chilenas con estas características para priorizar la publicación de un artículo que permita el cierre de un proyecto, editores que, por otro lado, a veces también forman parte de los Grupos de Estudio.
- El peso del curriculum de los investigadores avanzados suele dejar atrás los buenos proyectos de investigadores no tan avanzados, no existiendo, como en el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), una categoría diferente de postulantes “consagrados”.
- El anonimato de los evaluadores favorece prácticas de favoritismo o inversamente predisposiciones negativas hacia los proyectos y los investigadores concursantes.
- Los recursos no aumentan y la cantidad de concursantes se incrementa a un ritmo exponencial [...] La tasa de aprobación de proyectos [...] se está así cayendo al suelo.



Muchas de estas afirmaciones no carecen de verdad, aunque pensamos que el problema de fondo no es sólo el financiamiento a la investigación, como hemos dicho, sino el modelo que le sirve de basamento. Parte importante de los datos que dan lugar a esta investigación, obtenidos del Portal de Transparencia del Gobierno de Chile, demuestran estos hechos y comportamientos. Digamos de paso que esta información es difícil de obtener y es sólo parcial. A través del repositorio institucional de Fondecyt es posible acceder a los proyectos asignados hasta el año 2011. Si se quiere obtener información posterior a esa fecha hay que solicitar los datos en el mencionado portal de Transparencia, esperar 20 días hábiles y estar dispuesto a construir un verdadero *puzzle* con la información proporcionada. No se entrega el nombre de los evaluadores de los proyectos, bajo el argumento de la confidencialidad de los mismos, para “garantizar principios de transparencia y búsqueda de la calidad necesaria para el desarrollo del conocimiento científico”.<sup>1</sup> Ahora bien, el argumento de proteger la independencia de los evaluadores mediante la reserva de su identidad en un ámbito reducido de investigadores se contrapone con la imparcialidad e independencia de las evaluaciones, que no son ciegas y que, por lo tanto, permiten a los evaluadores favorecer a investigadores que forman parte de sus propios círculos o que, a cambio, les devuelven algún tipo de favor.

No obstante, de acuerdo a la información que se ha logrado sistematizar, se puede adelantar un dato general que afecta a los grupos de estudio de investigación científica en Ciencias Sociales. Se trata de cuatro grupos (Sociología, Antropología, Psicología y Educación) que en una década contaron con un total de 132 integrantes. 45 de ellos han repetido periodos como miembros de esos grupos de estudio, lo cual disminuye el número real a 87 personas. Si pensamos que los periodos son bianuales, en una década son cinco periodos, cada uno compuesto de unas quince personas. Es decir, sólo en estos cuatro grupos de estudio un tercio de sus miembros ha pertenecido a ellos más de un periodo, ya sea como director o integrante. Pasamos ahora a describir lo que ocurre en el programa Fondecyt con la investigación educacional.

<sup>1</sup> Es así como, por ejemplo, el Consejo de Transparencia, a través del Oficio 006319, en respuesta al Amparo Rol C1236-16, donde se solicitaba el nombre de los evaluadores de proyectos Fondecyt regulares, denegó el requerimiento, argumentando, entre otras cosas, lo siguiente: “Resulta plausible concluir que entregar el nombre de los evaluadores que les correspondió la tarea de ponderar y evaluar los antecedentes de cada postulante o cada proyecto en específico, atentaría contra el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, por cuanto, si se revelara la identidad de éstos se desincentivaría a las personas que reúnan los requisitos para desempeñarse como tales, a ejercer dicha función, sobre todo teniendo en consideración lo acotado y reducido que es el universo posible de evaluadores existentes en Chile, como también el hecho que el asegurarles la reserva de su identidad en relación con los proyectos asignados o revisados, permite que los evaluadores desempeñen su función con una mayor independencia” (p. 4, núm. 3).

<sup>2</sup> Por citar un ejemplo, el actual presidente de dicho Consejo se adjudicó, en el año 2014, un proyecto de investigación por un monto de 146 millones de pesos, equivalente aproximadamente a \$220 mil dólares.

### La investigación educacional en el programa Fondecyt

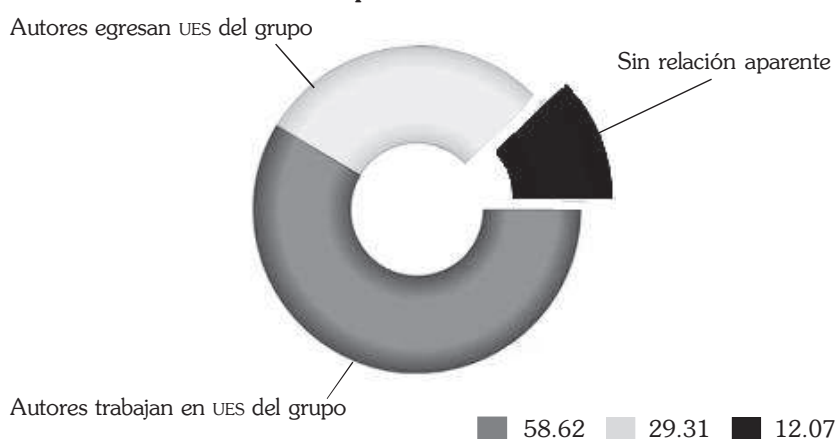
El primer problema que afecta a las ciencias de la educación es su estatuto epistemológico, o su propia definición como ciencias autónomas. Ésta es una discusión que se enraíza en el siglo XIX y que hasta ahora no tiene una respuesta unánime, ni siquiera entre quienes hacen investigación educacional o aquellos que tienen como profesión “educar”. Esto genera un escaso “consumo” o demanda por investigación educativa en Chile, y produce otro efecto indeseado: los tópicos investigados tienen más relación con aspectos psicológicos, sociológicos, políticos o económicos que con las labores educativas propiamente tales. Los reportes más útiles a los profesores o maestros son escasos y no están en idioma español, lo cual impide aún más la lectura de investigación. Y los que sí lo son se encuentran en pocos repositorios, difíciles de buscar, demasiado especializados y con servicio restringido.

Dentro del mismo fenómeno anterior, en la información de proyectos y grupos de estudio de Fondecyt encontramos una amplia gama de especialidades, prevaleciendo aquellas que investigan problemas del sistema educativo en cuanto tal, pero que raramente conocen la escuela y las aulas. Sin duda estas investigaciones son un aporte para la comprensión del fenómeno de la educación. Pero son difícilmente traducibles a la práctica, ya sea porque se trata de investigaciones no relacionadas con el aula, ya sea por falta de preparación y formación científica (incluso pedagógica) de sus potenciales receptores, y por otras múltiples razones (tiempo, dinámicas de trabajo, aislamiento, etcétera). Se puede sumar a aquello el hecho de que los mismos investigadores Fondecyt se alejan paulatinamente de la docencia y pierden sus nexos con la formación de profesores. Existen universidades que contratan “investigadores” sólo para la adjudicación de proyectos Fondecyt u otros similares, pero que no tienen acceso a estudiantes ni contacto con la formación profesional. Descubrimos, además, que en el área de educación y pedagogía se abre un abanico casi inconmensurable de investigaciones de diverso tipo y en las áreas más curiosas. Un ejemplo es que en los proyectos aprobados en los años 2015 y 2016 encontramos algunos que van desde la enseñanza de los formadores en odontología hasta la evaluación de aspectos estéticos del profesorado.

El segundo problema que afecta a la investigación educacional, sin ser el de mayor profundidad, puede ser el de mayor gravedad: la concentración de proyectos de investigación educativa en los miembros de los grupos de estudio, y también entre investigadores relacionados con esos miembros y con las universidades de las cuales provienen los integrantes de los grupos de estudio. En suma, se trata probablemente de redes informales, círculos de amistad, influencia o intereses comunes. Si sólo consideramos el gran número de académicos que integran las Facultades de Educación de las 60 universidades que existen en el país, podemos dimensionar el grado de

concentración de la investigación educacional en Chile. En el gráfico que mostramos a continuación se puede ver, a modo de ejemplo, este fenómeno (sólo en Proyectos Fondecyt de Iniciación del año 2015).

**Gráfico 1**  
**Adjudicación de proyectos de iniciación de FONDECYT del Grupo de Estudio de Educación**



*Fuente:* elaboración propia.

Antes de describir lo que sucede en el Grupo de Estudio de Educación, siguiendo datos más globales que abarcan una década (2005-2015), debemos detenernos un poco en la designación de los miembros de los grupos de estudio. En primer lugar, son designados por los Consejos Superiores de Fondecyt. Este organismo, cuyo presidente es elegido por los mismos consejeros durante un año, tampoco escapa a la regla de adjudicación de proyectos en periodos de actividad del Consejo.<sup>2</sup> Pues bien, para ser miembro de algún grupo de estudio (designado por el Consejo aludido) se requieren algunos requisitos y, además, cumplir con algunas condiciones para estar más de tres periodos consecutivos. Éstos son los siguientes:

- Tener probada experiencia de investigación y ser investigadores activos de proyectos Fondecyt.
- Contar con al menos un proyecto Fondecyt concluido.

<sup>2</sup> Por citar un ejemplo, el actual presidente de dicho Consejo se adjudicó, en el año 2014, un proyecto de investigación por un monto de 146 millones de pesos, equivalente aproximadamente a \$220 mil dólares.



- Las designaciones como integrantes de grupos de estudio serán por un año. Renovables hasta por tres años.
- Para los integrantes que están en su tercer periodo sólo considerar en forma excepcional su nombramiento por un año más.
- Es posible repetir uno o dos integrantes de los grupos de estudio que hayan participado por lo menos cuatro años atrás, esto dependiendo del tamaño del grupo de estudio.
- No tener ningún aspecto de incumplimiento con el sistema Fondecyt.
- No puede ser una autoridad universitaria con cargo de Decano o superior.
- Diversidad disciplinaria, institucional, regional y de género.
- En caso de incumplimiento de algún aspecto se finalizará su participación en el grupo de estudio.

Lo anterior sirve para tener un criterio de análisis de lo que se describe a continuación. En una lectura más fina, el mismo reglamento de nombramiento o adjudicación de evaluadores está sujeto a una condición excluyente: investigadores(as) que tengan conflictos de interés. Se define como conflicto de interés quienes tengan con los(las) postulantes: a) publicaciones conjuntas durante los últimos 5 años; b) relación de amistad, profesional y/o comercial; c) relación de tutor-alumno (pre y/o postgrado) en los últimos 5 años; d) relación de parentesco hasta 3er. grado de consanguinidad: abuelo(a)-nieto(a), hermanos(as), padre o madre con hijos(as), tío(a), sobrino(a) y los consanguíneos de su cónyuge: suegro(a) cuñado(a), yerno o nuera y personas ligadas por vínculo de adopción, y e) relación de parentesco hasta 2do. grado de afinidad (existente entre una persona que está o ha estado casada) y uniones de hecho.

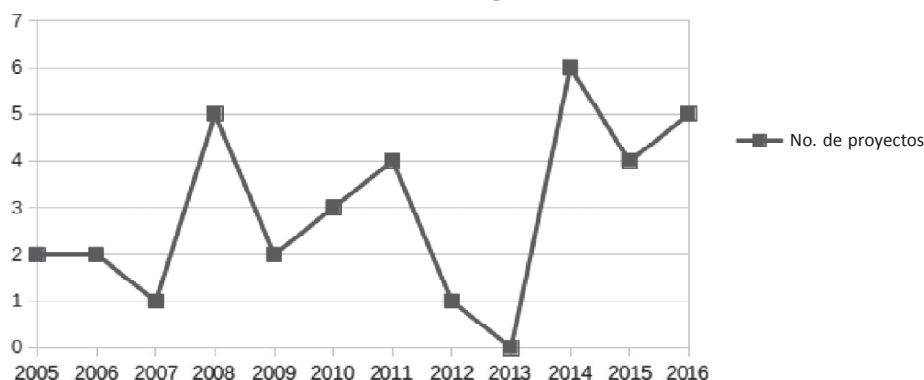
Ahora bien, ¿qué ha sucedido desde el año 2005 a la actualidad? Entre 2005 y 2015, el 54 por ciento de los integrantes del grupo de estudio de educación se han adjudicado al menos un proyecto Fondecyt Regular. Esto no sería extraño, pues para ser miembros de un grupo de estudio es necesario haber adjudicado algún proyecto Fondecyt. Lo curioso está en el hecho de que estas adjudicaciones adicionales se hicieron mientras eran o son parte activa del grupo de estudio, que es responsable de la evaluación de los proyectos. El total de integrantes de este grupo son 35 entre los años 2005 y 2015 de los cuales 19 han obtenido proyectos siendo parte activa. El monto global de estos proyectos supera los mil 400 millones de pesos, equivalentes a más de dos millones de dólares.

Ahora, si consideramos todos los proyectos Fondecyt regulares en los que han participado los integrantes del grupo de estudio de educación en el periodo 2005–2015 (esto es, en calidad de investigadores principales o como coinvestigadores)

tenemos un número de 103, equivalentes a más de 5.900 millones de pesos (casi 9 millones de dólares). En 74 proyectos han ido como investigadores principales, y en 29 de ellos como coinvestigadores. Asimismo, 86 de ellos pertenecen al ámbito de la pedagogía y 17 son de áreas afines. Desde otro punto de vista, las personas que participaron en el grupo de estudio de educación y los coinvestigadores que trabajaron directamente con ellos se adjudicaron, entre el año 2005 y 2015, 119 proyectos de un total de 195, es decir, más del 60 por ciento de los proyectos adjudicados y más de la mitad de los recursos asignados para educación.

Pero esto no es todo. A los evaluadores los designa el mismo grupo de estudio (“Los(Las) integrantes del grupo de estudio designarán en forma consensuada a los(las) evaluadores(as) de cada proyecto, al inicio del proceso”). Esto quiere decir que los miembros activos del grupo se han adjudicado numerosos proyectos de investigación con fondos del programa, algunos en más de una ocasión, teniendo tuición y conocimiento de los evaluadores. Y los evaluadores saben a quién evalúan, derecho que no tienen los demás postulantes a los concursos. Lo anterior describe que nos encontramos ante un grave problema de concentración, falta de transparencia o lisa y llanamente frente a un conflicto de interés consumado. El gráfico siguiente muestra mejor esta información:

**Gráfico 2**  
**Número de FONDECYT regulares obtenidos por miembros activos**  
**del Grupo de Estudio de Educación**  
**Información por año**

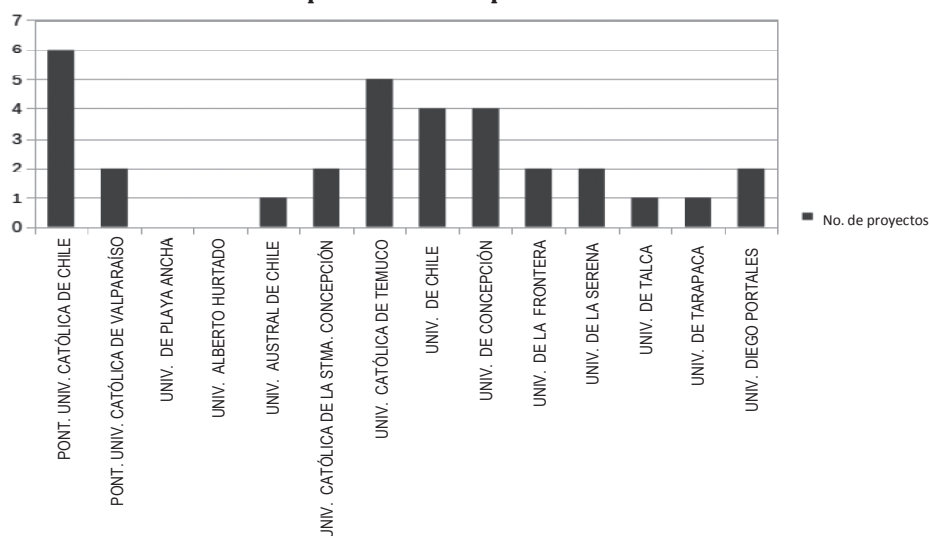


*Fuente:* elaboración propia.

Para corroborar la afirmación respecto de los proyectos adjudicados por las universidades de los grupos de estudio, si vinculamos la filiación (institución de educación superior) de los miembros del Grupo de Educación en una década, la situación es la siguiente:

**Gráfico 3**  
**Número de FONDECYT regulares obtenidos por miembros activos**  
**del Grupo de Estudio de Educación**

**Datos por universidad periodo 2005-2016**



Fuente: elaboración propia.

Con la información disponible se puede adelantar una conclusión de este estudio: los fondos de investigación del Programa Fondecyt adolecen de una concentración que es susceptible de ser juzgada por su falta de transparencia. Cualquier observador externo podría decir que existe aquí un problema serio de falta de probidad.

*Los efectos indeseados del modelo: la concentración de la investigación, las redes informales y la relación con el prestigio y el poder*

Ya hemos afirmado que el solo hecho de la adjudicación de proyectos Fondecyt reporta beneficios económicos, de prestigio, de reconocimiento y de cuotas de poder, ya sea al interior de las instituciones como en el contexto global de las mismas y en los círculos académicos de instituciones chilenas y extranjeras. En el caso de la educación y la pedagogía, históricamente han capturado menos recursos que las ciencias naturales o ciencias básicas. En este contexto, la concentración y selectividad se hacen más rigurosas y notorias.

En el primer apartado, el de los beneficios económicos, la concentración de los proyectos en unos pocos investigadores muestra que, si bien los montos adjudicados



no son nada despreciables (aunque en el conjunto de Fondecyt sean menores), favorecen a unos pocos investigadores del círculo próximo o cercano. A lo más, selecciona a investigadores ya consagrados, como decía Pavez (2015), por sobre investigadores noveles o no cercanos al *círculo* o a los intereses investigativos del grupo. Estos proyectos son frecuentemente devaluados. De este modo, el incentivo económico para realizar investigación es prácticamente nulo para un gran número de académicos con grados y mérito suficiente, los que no encuentran un modo adecuado de construir una carrera académica fuera de dichas redes de influencia. Por el contrario, deberán someterse a las reglas de trabajo de instituciones que los dedicarán exclusivamente a la docencia y los explotarán salarialmente. Es decir, quedan relegados a lo que Ibarra denomina la “planta baja” de la educación superior: “aquella que debe enfrentar desde sus escuelas y facultades la paradójica tarea de formar a grandes contingentes de ciudadanos para el trabajo en un mundo sin trabajo [...]” (Ibarra Colado, 2003:1063). Por el contrario, los salarios de las universidades en las que se concentran los proyectos y grupos de estudio suelen ser bastante más altos. En las restantes, adjudicar un Fondecyt en educación casi equivale a obtener un Nobel. Esto va creando mundos académicos de primera, segunda o tercera clase, tanto al interior de las universidades como en el contexto global de las mismas.

Lo anterior trae aparejado un segundo efecto que logran quienes se adjudican estos proyectos. Además de ser mejor remunerados que sus compañeros, son también mejor reconocidos por sus instituciones y pueden conformar círculos de poder e influencia. Se los promociona de modo preferencial, se los premia económicamente (porque a las instituciones no les *conviene* perder *académicos Fondecyt*), se los convoca a congresos, se les facilitan los trámites burocráticos, se los llama a participar de consejos de diversa índole, etcétera, pues se trata de *académicos productivos*. De este modo, el salto del prestigio al poder suele darse muy rápido. En instituciones de menor tamaño este “capital humano” suele tomar la forma de acceso al poder real (nombramientos en cargos y reconocimiento público al *desempeño*) o al poder de las decisiones. Es así como, metafóricamente, en el templo del capitalismo productivo sólo existen los que atraen recursos externos, y queda exiliada la docencia de pregrado y toda investigación *no obediente* con los intereses de los investigadores del círculo dominante. La docencia es realizada por el contingente de la planta baja: el resto de los académicos. Este aspecto es relevante en las facultades de educación, pues allí se forman los futuros profesores o maestros, en cuyas espaldas reposa prácticamente toda la responsabilidad de la calidad de la educación (Barber y Mourshed, 2007). Los académicos investigadores se alejan cada vez más de la docencia de pregrado, esto es, de la formación de los educadores, con lo cual pierden el nexo real con las necesidades formativas de los alumnos de pregrado.

Como ya lo afirmamos, también los mecanismos de financiamiento, la acreditación de carreras y de programas de postgrado (magíster y doctorados) y de las mismas

instituciones, están conectados con estos criterios de *productividad*. Los *académicos Fondecyt* y sus productos (investigaciones, recursos y publicaciones) son apreciados y extremadamente importantes a la hora de evaluar carreras, programas e instituciones. Ya no bastan los grados académicos ni la docencia de excelencia, pues el *negocio* circula por la investigación y las publicaciones en revistas de corriente principal. En dichas publicaciones no es extraño que en los comités editoriales y entre los revisores de publicaciones de alcance nacional y latinoamericano estén presentes también los académicos del círculo de influencia *Fondecyt*.

### **Balance final: alternativas para la investigación educacional en Chile**

Después de lo expuesto, cabe preguntarse por las posibles alternativas al actual modelo. Una de ellas es la que ha surgido en el debate nacional de los últimos años: la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, siempre y cuando venga acompañado de una solución más pertinente, transparente y definitiva con una total reformulación de las normas, procedimientos y fines de los programas de investigación. A continuación damos algunas conclusiones que pueden abrir espacios nuevos a la investigación educacional en Chile:

- Se sugiere desvincular sustancialmente del financiamiento a las instituciones la investigación medida sólo desde un programa como Fondecyt, y regular con más rigor el funcionamiento de ese programa y de Conicyt. Esto puede resolverse mediante la creación de un Ministerio. Actualmente es un factor de segregación de las universidades (y, consecuentemente, de sus alumnos), extremadamente concentrado y susceptible de conflictos de interés. A la vez, deben incluirse en este indicador alternativas de investigación *crítica*, diversas a las ya conocidas, y otros mecanismos de financiamiento de la investigación.
- Se propone priorizar y financiar investigación ligada a las necesidades reales del sistema educativo y favorecer su significatividad en el aula. La investigación Fondecyt, tal como está diseñada, no impacta a la educación chilena porque no es pertinente.
- Se deben modernizar y transparentar los mecanismos de evaluación de los proyectos de investigación, además de diversificar y priorizar socialmente las investigaciones necesarias para el desarrollo de la educación y del país. Lo anterior lleva aparejada la modificación de los mecanismos de selección de los grupos de estudio. Aquí debe haber un especial esfuerzo de probidad y escrutinio público, para que no sea necesario *investigar la investigación*. El mecanismo debe ser de selección pública, abierta, participativa y reglada, que mida trayectorias académicas a través de productos diversos (libros, ensayos, experiencias de aula, docencia exitosa, etcétera), y no solamente haber adjudicado proyectos del modo como se ha hecho hasta ahora.



- De la misma forma como se ha diseñado una nueva política de financiamiento universitario mediante la gratuidad progresiva, debería aprobarse un nuevo mecanismo de financiamiento de la investigación educacional que traspase las barreras impuestas por el mercado. Ésa sería una solución gradual a la actual situación del programa Fondecyt.
- Hay que dimensionar y situar mejor la vinculación de este tipo de *productividad* con los mecanismos de acreditación de instituciones, carreras y programas. No puede ser que uno, dos o tres proyectos pesen más que una trayectoria académica completa con indicadores como docencia de calidad, productos académicos alternativos e investigaciones más locales. La medición por *tiempos de productividad* (habitualmente de cinco años) está bien para empresas productivas de bienes y servicios, pero no para la investigación. Hay que incorporar nuevas modalidades de medición de la calidad académica y docente.
- Por último, dependerá de cada Universidad el modo como mide la calidad de sus académicos. Los aportes son diversos y también los talentos. Un investigador puede ser un buen docente, pero no necesariamente. Y a la inversa también. Y un gestor con talento es distinto a aquellos. No se puede confundir magisterio, prestigio y poder.

En fin, por ahora sigue un debate abierto en Chile. Esperamos que esta investigación sirva para ayudar a los cambios necesarios.

### Bibliohemerografía

- ADROGUÉ, C., Á. CORENGIA, A. GARCÍA DE FANELLI y M. PITA CARRANZA (2015), "Políticas Públicas y Estrategias para el Desarrollo de la Investigación en las Universidades Privadas Argentinas", en *Archivos Analíticos de Políticas Públicas/Education Policy Analysis Archives*, Universidad de San Andrés/Arizona State University, vol. 23, núm. 12/13, doi:10.14507/epaa.v23.1831.
- ALBORNOZ, M. y A. GORDON (2011), "La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009)", en Mario ALBORNOZ y Jesús SEBASTIÁN (editores), *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España*, CSIC, Madrid.
- ALBORNOZ, Mario y María Elina ESTÉBANEZ (2010), "Hacer ciencia en la universidad", en *Pensamiento Universitario. Temas de Iberoamérica: globalización, ciencia y tecnología*, núm. 81.
- APPLE, M. (1986), *Ideología y currículo*, Madrid, Akal.
- ARGEL FUENTES, G. A. (2009), "Naturaleza y tendencias de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico al modelo institucional colombiano", en *Pensamiento & Gestión*, Escuela de Negocios de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, núm. 27, diciembre.

- BALL, S. (2014), "Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa", en *Archivos Analíticos de Políticas Públicas/Education Policy Analysis Archives*, Universidad de San Andrés/Arizona State University, vol. 22, núm. 41, junio, doi:10.14507/epaa.v22n41.2014.
- BARBA, J., G. GONZÁLEZ-CALVO y R. A. BARBA-MARTÍN (2014), "Que la fuerza esté contigo: desvelar el lado oscuro de la investigación en educación", en *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, vol. 7, núm. 14, doi:10.11144/Javeriana.M7-14.QLFE.
- BARBER, M. y M. MOURSHED (2007), *How the world's best-performing school system come out on top*, New York, McKinsey & Co.
- BEKERMÁN, F. (2016), "El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, México, vol. 7, núm. 18.
- BELÉN GODINO, C. M., M. LUJÁN MONTIVEROS & M. C. MONTIEL (2015), "Investigación y formación docente en la educación superior. Tensiones y desafíos", en *Espiral. Revista de Docencia e Investigación*, Guadalajara, México, Departamento de Estudios Iberoamericanos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara, vol. 5, núm. 1, enero-junio.
- BRUNNER-RIED, J. & F. A. SALAZAR-MUÑOZ (2012), "Investigación educacional en Iberoamérica: entre la invisibilidad y la medición", *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, vol. 4, núm. 9.
- CETTO, Ana María y Kai-Inge HILLERUD (compiladores) (1995), *Publicaciones científicas en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CHISVERT TARAZONA, M. J. & F. M. FLUIXÁ (2012), "Docencia e investigación en la Educación Superior. Revisión Crítica con Gimeno Sacristán", en *Revista de Docencia Universitaria*, València, España, Universitat Politècnica de València, vol. 10, núm. 2.
- CISTERNA CABRERA, F. (2007), "Reforma educacional, capital humano y desigualdad en Chile", en *Horizontes Educativos*, Chile, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío, vol. 12, núm. 2.
- DE SOUZA, Â. (2014), "A pesquisa em políticas educacionais no Brasil: de que estamos tratando?", en revista *Práxis Educativa*, Ponta Grossa, vol. 9, núm. 2, doi:10.5212/PraxEduc.v.9i2.0003.
- FALABELLA, A. A. (2015), "El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la Nueva Gestión Pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009)", en *Educação & Sociedade*, Brasil, vol. 36, núm. 132, julio-septiembre, Brasil, doi:10.1590/ES0101-73302015152420.

- FONSECA-MORA, M. F. & I. A. AGUADED (2014), "Las revistas científicas como plataformas para publicar la investigación de excelencia en educación: estrategias para atracción de investigadores", en *Relieve. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, València, España, Universitat de València, vol. 20, núm. 2, julio-diciembre, doi:10.7203/relieve.20.2.4274.
- FUENTES MEJÍA, C. K. (2015), "Investigación en educación: de la práctica docente a los aspectos epistemológicos, éticos y sociales", en *Praxis & Saber. Revista de Investigación y Pedagogía*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 6, núm. 11, enero-junio.
- GIBBONS, M. *et al.* (1994), *The new production of knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies*, London, Sage. (edición en español: *La nueva producción del conocimiento*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997).
- GOBIERNO DE CHILE, Portal de Transparencia. Dirección URL: <<http://www.portal.transparencia.cl/PortalPdT/>>.
- GONZÁLEZ, C., H. MONTENEGRO, L. LÓPEZ, I. MUNITA & P. COLLAO (2011), "Relación entre la experiencia de aprendizaje de estudiantes universitarios y la docencia de sus profesores", en *Revista Calidad en la Educación*, Santiago de Chile, Consejo Nacional de Educación, núm. 35, diciembre.
- IBARRA COLADO, E. (2003), "Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada", en *Educação e Sociedade*, Centro de Estudos de Educação y Sociedad, São Paulo, vol. 24, núm. 84, septiembre.
- MACEDO, E. (2015), "Cultura performativa e pesquisa em educação: desafios para a ação política", en *Cadernos de Pesquisa*, Brasil, vol. 45, núm. 158, octubre-diciembre, doi:10.1590/198053143285.
- MAILLET, A. (2018), "¿Politización de Fondecyt? Un poco de seriedad por favor...", en *El Mostrador*, 18 de marzo. Dirección URL: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/03/18/politizacion-de-fondecyt-un-poco-de-seriedad-por-favor/>>.
- MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA, INOVAÇÕES E COMUNICAÇÕES. Dirección URL: <<http://www.agenciasinc.es/Reportajes/Mas-ciencia-y-menos-futebol-en-Brasil>>.
- NAVARRO ARREDONDO, A. (2013), "Asociaciones público-privadas en ciencia y tecnología", en *Espiral. Revista de Docencia e Investigación*, Guadalajara, México, Departamento de Estudios Iberoamericanos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara, vol. 20, núm. 57.
- NAVARRO GUZMÁN, E. (2007), "Las condicionantes de la transformación educacional en la toma de decisiones: la eficiencia y la calidad", en *Gestión y Estrategia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, núm. 31.
- OCDE (2005), *Indicadores de Ciencia y Tecnología*, París, OCDE.
- PAVEZ, J. (2015), "Los vicios de 'San Fondecyt' y su necesaria reforma", en *El Desconcierto*, Chile, 2 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.eldesconcierto.cl/2015/12/02/los-vicios-de-san-fondecyt-y-su-necesaria-reforma/>>.



- PÉREZ MIRANDA, R. (2010), *Crisis y políticas de investigación científica en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- PÉREZ TAMAYO, Ruy (2005), *Historia general de la ciencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PINKNEY PASTRANA, J., B. FERNÁNDEZ, I. SALINAS, P. A. GUTIÉRREZ ZEPEDA & G. C. NÚÑEZ (2015), “Desafíos de equidad en la educación chilena”, en *Psicoperspectivas*, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, vol. 14, núm. 3, octubre.
- POST, D. (2014), “The Future of Education Research Publishing: Challenges and Responses”, en *Archivos Analíticos de Políticas Públicas/Education Policy Analysis Archives*, Universidad de San Andrés/Arizona State University, vol. 22, núm. 26, doi:10.14507/epaa.v22n26.2014.
- RIOSECO, M. (2015), “CONICYT, una institución obsoleta para financiar y promover la investigación en Chile”, en *El Mostrador*, 23 de noviembre. Dirección URL: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/11/23/conicyt-una-institucion-obsoleta-2/>>.
- RIOSECO, M. y V. SAN MARTÍN (2016), “El debate sobre Fondecyt: más allá de la discusión epistemológica”, en *El Mostrador*, 6 de abril. Dirección URL: <<https://m.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/04/06/el-debate-sobre-fondecyt-mas-alla-de-la-discusion-epistemologica/>>.
- RODRÍGUEZ ROMERO, M. (2015), “El paisaje amenazante de la producción de conocimiento científico en Educación bajo el capitalismo cognitivo”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Zaragoza, España, Universidad de Zaragoza, vol. 29, núm. 1, enero-abril.
- ROJAS, M. S. (2013), “Prácticas de la filosofía disciplinar chilena: el Fondecyt Regular”, en *Universum*, Chile, Instituto de Estudios Humanísticos, Universidad de Talca, vol. 28, núm. 1, julio.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEP/CONACYT) (2005), *Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas*, México, SEP/CONACYT.
- SLACHEVSKY AGUILERA, N. (2015), “Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar”, en *Educação e Pesquisa*, São Paulo, vol. 41, núm. especial, diciembre.
- SLAUGHTER, S. & L. LESLIE (1997), *Academic Capitalism: Politics, Policies and the Entrepreneurial University*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Recibido: 20 de abril de 2017

Aprobado: 17 de junio de 2018